## Proyecto de Ley 3910/2018-CR

## **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, J...de febrero de 2019

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3910 para su estudio y dictamen a las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; Trabajo y

Seguridad Social.

GIANMARCO PAZ MENDOZA Oficial Mayor CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUGO CORTEZ TORRES